

XII PREMIO EDAD&VIDA

PARA LA MEJORA, PROMOCIÓN E INNOVACIÓN EN
LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES



Fundación

Edad & Vida



**“El ahorro para la jubilación
a través de la empresa”**

BASES

Mayo 2015

Patrocinado por



1. Edad&Vida

Edad&Vida es una Fundación sin ánimo de lucro, que tiene como misión promover desde las empresas de diversos sectores en colaboración con instituciones de investigación, instituciones de formación y organizaciones de personas mayores, la búsqueda de soluciones para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

Edad&Vida nace con el propósito de contribuir a conectar y promover la corresponsabilización y el equilibrio entre el sector público y la iniciativa privada con el fin de dar respuesta a los retos económicos y sociales derivados del cambio demográfico y el envejecimiento de la población.

Los objetivos de Edad&Vida se centran en:

- La mejora de la visión y el concepto tradicional del colectivo de la gente mayor, a una nueva cultura que lo considere como un “activo” de la sociedad.
- La promoción, impulso y facilitación del conocimiento sobre los diversos aspectos que afectan a las personas mayores como: la evolución demográfica para el desarrollo económico y la sostenibilidad del gasto en protección social, la dinámica del mercado laboral de los servicios y prestaciones para la gente mayor, el desarrollo de servicios y productos innovadores para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, o la identificación de los factores críticos en la atención de la dependencia de las personas mayores.
- La innovación a través de la promoción de la investigación y el desarrollo de estrategias que mejoren la calidad de vida de las personas mayores, la formulación de prioridades en política social, en el desarrollo legislativo y en actividades de formación y profesionalización que contribuyan a generalizar prácticas de excelencia en la atención a las personas mayores.

2. El Premio Edad&Vida

El Premio Edad&Vida tiene como objetivo general promover la búsqueda de soluciones viables y eficaces para la mejora e innovación en la calidad de vida de las personas mayores.

La orientación del Premio se justifica no sólo por la especial necesidad de atención y protección que requiere este segmento de la población, sino también por la eficacia que las instituciones de investigación y de formación y las organizaciones sociales que desarrollan su actividad en el ámbito de las personas mayores están demostrando, como complemento indispensable a la actividad que realizan los estamentos oficiales y el propio sector privado.

En este sentido Edad&Vida ha creído recoger el sentir social al entender que la mejora de la calidad de vida de las personas mayores es una obligación moral ineludible para la sociedad y que la colaboración conjunta entre los diversos sectores implicados (empresas, organizaciones e instituciones sociales y administración) es el camino idóneo para alcanzar este objetivo.

3. Temática de la XII Edición del Premio Edad&Vida

La XII Edición del Premio Edad&Vida propone el siguiente tema para la realización de un estudio:

“El ahorro para la jubilación a través de la empresa”

El cambio demográfico y el envejecimiento de la población son ya una realidad en España. Actualmente el 17,4% de la población española tiene más de 64 años y se prevé que en 40 años este porcentaje ascienda al 37%, más de 15 millones de personas.

Uno de los principales retos del cambio demográfico es su impacto sobre el Estado del Bienestar que conocemos y su sostenibilidad futura. La evolución y financiación de los sistemas de Pensiones, Sanidad y Dependencia sufrirán tensiones que afectarán especialmente al colectivo de personas mayores, principales beneficiarias de estos sistemas, que pueden ver reducidas sus prestaciones en estos ámbitos.

Actualmente, el 67%* de la población considera que necesitará ahorro propio para cubrir sus necesidades tras la jubilación, por lo que debería ponerse en valor e incentivarse la previsión y el ahorro finalista, sea de forma individual o a través de la empresa, con el objetivo último de que las personas puedan planificar su jubilación y puedan disponer de recursos económicos suficientes para hacer frente a sus necesidades en esta etapa de sus vidas.

Precisamente, esta edición del Premio Edad&Vida pretende premiar un proyecto que desarrolle propuestas basadas en la experiencia internacional y que tenga en cuenta las características propias del sistema de pensiones en España, para canalizar el ahorro para la jubilación a través de la empresa, con el objetivo último de mejorar la calidad de vida de las personas en esta etapa.

4. Destinatarios

El Premio Edad&Vida está destinado a aquellas universidades, instituciones de investigación y formación, organizaciones sociales y otros agentes referentes que promuevan la búsqueda de soluciones para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

5. Dotación económica

El Premio Edad&Vida tiene una dotación económica total de **24.000 euros** que se destinará al desarrollo de aquella iniciativa que resulte seleccionada por el Jurado de la Convocatoria.

La cantidad económica de este Premio deberá destinarse en su integridad a la realización del proyecto.

La realización del proyecto ganador deberá ser financiada exclusivamente por Edad&Vida. El proyecto no podrá ser financiado por ninguna otra entidad a excepción de la propia entidad responsable de la realización del mismo.

6. El Jurado

La atribución del Premio Edad&Vida y sus fondos se realizará con el concurso de un Jurado compuesto por personalidades expertas en el ámbito de las personas mayores y en la temática propuesta. Dicho Jurado examinará las propuestas presentadas y analizará la utilidad, efectividad y las posibilidades de aplicación práctica de las propuestas presentadas y seleccionará aquella que reúna las condiciones necesarias y reciba mejor puntuación en función de los criterios de selección descritos en el punto 7 de esta Convocatoria.

7. Criterios de selección

- Los proyectos presentados deberán ser innovadores y de nueva creación y en ningún caso se considerarán aquellos que ya hayan sido objeto de difusión o publicación.
- Se valorará el ajuste de la temática del proyecto al tema propuesto por Edad&Vida para la convocatoria **“El ahorro para la jubilación a través de la empresa”**.
- Se valorará la solvencia y multidisciplinariedad del equipo investigador, así como la presencia en el mismo de investigadores de diferentes universidades/institutos de investigación de ámbito nacional e internacional.
- Se valorará el análisis de experiencias internacionales.
- Se valorarán aquellos proyectos con propuestas concretas para desarrollar el ahorro para la jubilación canalizado a través de la empresa.
- Se valorará la propuesta de recomendaciones dirigidas a la Administración, al Sector Financiero/Asegurador y a los ciudadanos para el fomento del ahorro para la jubilación a través de la empresa.
- Se valorará el impacto social de la propuesta, así como su contribución al bienestar de las personas mayores.

**El comportamiento ciudadano en la planificación de la Jubilación. Estudio de ESADE ganador del X Premio Edad&Vida*

8. Calendario

El plazo para la presentación de propuestas al Premio Edad&Vida termina el **30 de junio de 2015**.

La presentación de las propuestas se realizará de acuerdo con la solicitud de participación correspondiente y que podrá ser obtenida a través de internet en la siguiente dirección: www.edad-vida.org

El fallo del Jurado se realizará en el mes de septiembre de 2015. Dicho fallo será notificado por carta a cada una de las organizaciones que hayan presentado alguna iniciativa a este Premio.

La entrega de la XII Edición del Premio Edad&Vida se realizará el 1 de octubre de 2015.

Como máximo, se otorgará un año para la realización del proyecto.

Una vez desarrollada la iniciativa, se procederá a su presentación pública y a la difusión posterior de sus resultados por parte de Edad&Vida.

Fundación Instituto Edad&Vida

Secretaría del Premio

C/ Aribau, 185, 5º, 7ª

08021 Barcelona.

Teléfono de contacto: 93 488 27 20

edad-vida@edad-vida.org

Premio patrocinado por

